DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

CONTRATO N° 7509/2018

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – BEI N° 1344/2018

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1

La Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Pedro Agustín Ferreira Estigarribia, con Cédula de Identidad Civil Nº 600.386, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 14 de fecha 15 de agosto de 2018, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., domiciliada en Avda. República Argentina N° 2278, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Eduardo Abente Saralegui, con Cédula de Identidad N° 300.577, en adelante el Proveedor, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 al Contrato Nº 7509/2018, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE - BEI N° 1344/2018, para la Adquisición de Medidores Electrónicos Monofásicos de Energía Eléctrica y Tapas de Policarbonato para Nichos de Medidores – Ítem 2, ID 341.884, bajo los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS.

El presente Convenio Modificatorio Nº 1 forma parte del Contrato N° 7509/2018, suscrito por la Contratante y el Proveedor, en fecha 20 de diciembre de 2018 en el marco de la Licitación Pública Internacional ANDE - BEI N° 1344/2018, para la Adquisición de Medidores Electrónicos Monofásicos de Energía Eléctrica y Tapas de Policarbonato para Nichos de Medidores – Ítem 2.

Una vez firmado este Convenio Modificatorio, tendrá valor contractual a todos los efectos.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO.

El presente Convenio Modificatorio, tiene por Objeto rectificar lo indicado en la Resolución de Adjudicación P/CP/Nº 5356 de fecha 12 de diciembre de 2018 en donde dice CIP – USD, debiendo ser USD IVA incluido, conforme a la Oferta del Proveedor, de acuerdo al siguiente detalle:

A Compañía Comercial del Paraguay S.A.:

Ítem	Descripción	País de Origen	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario USD (IVA incluido)	Monto Total USD (IVA incluido)
2	Tapa de Policarbonato para Nichos de Medidores	Brasil	Unidad	50.000	6,28	**314.000,00**

Por un monto total USD 314.000,00 (trescientos catorce mil dólares de los Estados Unidos de América), IVA incluido.

EDUARDO ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Lic. Carlos Alfonso
Ofic. de Coord. y Control de Gestión
de la Gerencia Comercial

ING. LUIS DANIEL TORRES F.
Gerente Comercial
ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

CLAUSULA TERCERA: SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL.

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 1, permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

En prueba de conformidad, suscriben las partes el presente Convenio Modificatorio N° 1, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, de la República del Paraguay, en fecha.... 12 FEB. 2019

Eduardo Abente Saralegui
CI N° 300.577
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
RUC: 80000077-3

EDUARDO ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. FABIÁN CÁCERES
p/Presidente

ING. LUIS DANIEL TORRES F.
Gerente Comercial
ANDE

Lic. Carlos Alfonso
Ofic. de Coord. y Control de Gestión
de la Gerencia Comercial